



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar  
 321/13

SALTA, 04 de Junio de 2013.-

Expediente N° 14.048/13

VISTO:

La Nota N° 126/13 mediante la cual la Bibl. Gloria Marina Campos, Jefa del Departamento de Biblioteca, solicita la baja patrimonial de una máquina de escribir marca Olivetti; y

CONSIDERANDO:

Que la División de Patrimonio estima el monto total de la baja en: \$ 1,00 (PESOS UNO), y adjunta una fotografía de la máquina, en la cual se puede observar y constatar su estado de deterioro irreversible;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección de Patrimonio de la Universidad, aconsejando la baja del bien por su obsolescencia y en razón de encontrarse largamente superada su vida útil;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 14.610/13, señala que no tiene objeción legal para formular a la baja del bien en cuestión, indicando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución que así lo disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su Nota U.A.I. N° 121/13, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria de fecha 22/05/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de la máquina de escribir, por obsolescencia y por encontrarse largamente superada su vida útil, la que figura registrada con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	MAQUINA de escribir. Manual, tipo pica, marca OLIVETI, N 176605, color beige.	39- 2/1977	39-453-15 (203030)	1,00
TOTAL: .....				<u>\$ 1,00</u>

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.- Disponer que la máquina sea entregada al Dr. Carlos CADENA, docente de la Facultad de

*[Handwritten signatures]*

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
321/13

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

Expediente N° 14.048/13

Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Dr. Carlos CADENA y a la Bibl. Gloria Marina CAMPOS , para su toma de razón y demás efectos.

NM.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA